



EL COLEGIO
de
JALISCO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO

La presente **carátula de Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Indeterminado** tiene como finalidad la modificación de una o más de las condiciones pactadas entre **LAS PARTES** en términos de la cláusula Vigésima del Contrato principal celebrado entre las mismas el día 01 primero del mes marzo del año 2022 dos mil veintidós. **LAS PARTES** reconocen y aceptan que todas las declaraciones y cláusulas no modificadas en la presente carátula, de manera expresa, persistirán en los mismos términos hasta en tanto concluya la vigencia aquí establecida; así mismo están conscientes de que ésta carátula es parte inherente al Contrato principal.

LAS PARTES

EL PRESTATARIO: EL COLEGIO DE JALISCO, A.C., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL DR. ROBERTO ARIAS DE LA MORA.
EL PRESTADOR: MARÍA ESTELA ESTEBAN NAVARRO.
ESTADO CIVIL: SOLTERA
PUESTO A DESEMPEÑAR: ANALISTA "C".
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: BIBLIOTECA.
VIGENCIA AMPLIADA HASTA: 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

CONTRAPRESTACIÓN

PERIODICIDAD: MENSUAL.
MONTO: \$9,105.90 NUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS 90/100 M.N.

PRESTACIONES ADICIONALES

VALES DE DESPENSA \$910.59 NOVECIENTOS DIEZ PESOS 59/100 M.N.

DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIO, en términos de los artículos 115, 501 y relativos de la Ley Federal del Trabajo.

NOMBRE: [REDACTED]
NÚMERO TELEFÓNICO Y E-MAIL: [REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]

SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL

LUGAR: ZAPOPAN, JALISCO.
FECHA: 01 PRIMERO DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

"EL PRESTATARIO"



EL COLEGIO DE JALISCO, A.C.
 Presidente de la Junta de Gobierno
 DR. ROBERTO ARIAS DE LA MORA.

"EL PRESTADOR"

MARÍA ESTELA ESTEBAN NAVARRO.

MTRA. IXCHEL NACDUL RUIZ ÁNGUIANO.
 Secretario General.

LIC. JOSÉ JAVIER GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ.
 Director Administrativo.

EL COLEGIO de JALISCO ASUNTOS LEGALES
REVISADO
 EN SUS ASPECTOS LEGALES